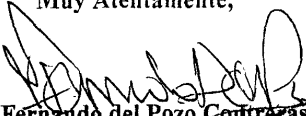


Quito, 9 de octubre del 2008

Señor Doctor
SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Por medio de la presente le solicito muy respetuosamente protocolizar en un solo cuerpo la presente Acta de Junta General de la compañía Comercial Orgu S.A., la misma que se celebró el día 27 de junio del presente año, y que está contenida en 2 fojas útiles.

Muy Atentamente,


Dr. Fernando del Pozo Contreras
Matricula Profesional No. 5637
Colegio de Abogados de Pichincha

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL ORGU S.A." REALIZADA EL VEINTE Y SIETE DE JUNIO DEL AÑO
2008**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil ocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Carlos Julio Arosemena a la altura de kilómetro dos y medio, a las catorce horas se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIAL ORGU S.A.**: la compañía WATUBI S. A. representada por su Gerente General señorita Rafaela Orrantia Parra, propietaria de un millón treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y un (1.034.861) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; la Compañía Corporación Maresa Holding S. A., legalmente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Francisco J. Restrepo P., propietaria de un millón setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve (1.744.899) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la compañía FLAGSTAR INVESTMENT INC, legalmente representada por su Director Presidente Econ. Xavier Orrantia Vernaza, propietaria de setecientos diez mil setecientos treinta y seis (710.736) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Preside esta Junta General el Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el ingeniero Xavier José Molestina Avegno, en su calidad de Gerente General de la misma. Además, se encuentra presente el señor Víctor Intriago Comisario Principal de la Compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado y con derecho a voto de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: **Punto uno.** Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2007. **Punto dos.** Conocimiento de los informes de Comisario y de Auditores Externos por el ejercicio económico 2007. **Punto tres.** Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2007. **Punto cuatro.** Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2007. **Punto cinco.** Aumento del capital social y reforma de estatutos. **Punto seis.** Nombramiento de Presidente de la compañía. **Punto siete.** Nombramiento de directores de la compañía. **Punto ocho.** Designación de Comisarios principal y alterno para el ejercicio 2008 y fijación de sus honorarios. **Punto nueve.** Selección de Auditor Externo y fijación de honorarios. El Presidente de la Junta General, dispone que la Junta General analice y resuelva los temas constantes en el orden del día. **Punto uno.** Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2007. El Gerente General explica a los accionistas presentes las principales actividades realizadas por la compañía en el año 2007. Los accionistas luego de realizar varias preguntas al Gerente General y una vez contestadas, aprueban por unanimidad el informe de la Administración. **Punto dos.** Conocimiento de los informes de Comisario y de Auditores Externos.

El señor Víctor Intriago, Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio fiscal 2007, y la Presidencia dispone que por Secretaria se dé lectura al informe del Auditor Externo Deloitte & Touche por el ejercicio económico terminado al 31 de siembre del año 2007, como en efecto así se procede.

Punto tres. Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2007. Los accionistas proceden a revisar los estados financieros de la compañía, formulan varias preguntas que son absueltas por la Gerencia General, luego deciden aprobar por unanimidad tanto el Balance General como el estado de Pérdidas y Ganancias y los respectivos anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2007. **Punto cuatro.** Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2007. El Gerente General, manifiesta que, las utilidades de la Compañía al 31 de diciembre del año 2007 alcanzaron la suma de US \$. 586.718,15 y que se permite recomendar a la Junta General, se asigne el 10 % a reserva legal por el valor de US \$. 58.671,81, que el valor de \$ 264.023,00 sea destinado a aumentar el capital social de la compañía, y que la diferencia, esto es US \$. 264.023,33 sea incorporado a la cuenta de reserva facultativa/ compensación de pérdidas. La Junta General acepta la recomendación de la Administración relacionada al destino de las utilidades líquidas del ejercicio 2007. **Punto cinco.** Aumento del capital social y reforma de estatutos. Los accionistas como consecuencia de la aprobación sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2007, constante en el punto cuatro de esta acta, aprueban que se realice un aumento del capital suscrito dentro del límite establecido por el capital autorizado, por el valor de \$ 264.023,00, aumento a distribuirse en función de la participación accionaria vigente, y que consta en el siguiente cuadro:

Comercial ORGU S. A. Capital Social Suscrito y Pagado						
ACCIONISTAS	Actual	%	Aumento	%	Nuevo Capital	%
WATUBI S. A.	1,034,861	29.6480	78,277	29.6480	1,113,138	29.6480
Corp. MARESA H S. A.	1,744,899	49.9900	131,985	49.9900	1,876,884	49.9900
FLAGSTAR S. A.	710,736	20.3620	53,761	20.3620	764,497	20.3620
SUMAN	3,490,496	100.0000	264,023	100.0000	3,754,519	100.0000

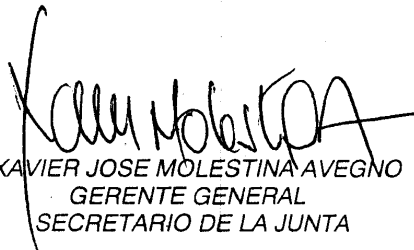
Los accionistas así mismo unánimemente aprueban reformar el Art. Quinto del Estatuto Social, cuyo texto será el siguiente: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL:** El capital autorizado de la compañía COMERCIAL ORGU S. A. es de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$. 6'980.992,00); y, el capital suscrito y pagado de la compañía es de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 00/100 DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 3'754.519,00), dividido en tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientas diecinueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la número uno a la tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientas diecinueve, inclusive, acciones que constan en los títulos representativos de una o mas acciones y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía." El aumento de capital social antes referido, aprobado unánimemente por los accionistas, deberá realizarse con aplicación al capital autorizado de la compañía, el mismo que según escritura pública celebrada con fecha veinte y cuatro de mayo del año dos mil seis ante el señor doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, e inscrita con fecha treinta y uno de octubre del año dos mil seis en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, alcanza al valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 6'980.992,00). Finalmente los accionistas, en relación al aumento del capital social y reforma de estatutos aprobados, deciden y aprueban que entre los accionistas puedan negociarse las fracciones menores a un dólar de los Estados Unidos de América, a fin de mantener el valor nominal de las acciones en un dólar de los Estados Unidos de América. **Punto seis. Nombramiento de Presidente de la compañía.** Toma la palabra el señor Ing. Francisco J. Restrepo P., representante de Corporación Maresa Holding S. A. empresa accionista de ORGU S. A. y recomienda a los accionistas que el señor Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza, actual Presidente de la compañía, sea reelecto por el período estatutario de dos años. Los accionistas por unanimidad aceptan la recomendación hecha por el representante de Corporación Maresa Holding S. A. y nombran Presidente de la compañía al señor Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza, quien además, de acuerdo con los Arts. Octavo y Vigésimo Segundo del Estatuto Social, también ostentará el cargo de Presidente del Directorio, e instruyen a fin de que el Secretario de la Junta emita el respectivo nombramiento, debiendo proceder a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. **Punto siete. Nombramiento de directores de la compañía.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa a los accionistas que el período para el cual fueron elegidos los actuales vocales del directorio ha concluido, por tanto es necesario proceder con la designación. A continuación interviene el Presidente Ejecutivo de Corporación Maresa Holding S. A. y recomienda a los demás accionistas proceder a reelegir a los actuales vocales del directorio, por el período estatutario de dos años. Los accionistas por unanimidad aceptan la recomendación del Ing. Francisco J. Restrepo P., y nombran a las siguientes personas como vocales del Directorio: Ing. Cristóbal Orrantia Vernaza, Presidente del Directorio (Nombramiento ya realizado, por constar en el punto seis de la orden del día); Ing. Francisco Nicolás Cobo Martínez, Primer Vocal; Ing. Francisco Javier Restrepo Palacios, Segundo Vocal; Econ. Xavier Orrantia Vernaza, Tercer Vocal, señor Juan Molina Salvador, Cuarto Vocal; Ing. Oscar Orrantia Vernaza, Quinto Vocal; y, señor Manuel Ignacio Gómez Icaza, Sexto Vocal, se autoriza además que para el efecto, el Secretario de la Junta, proceda a emitir los nombramientos respectivos. **Punto ocho. Nombramiento de Comisarios principal y alterno y fijación de sus honorarios.** Los Accionistas unánimemente deciden elegir al Señor Víctor Intriago como Comisario Principal para el ejercicio 2008 y como Comisario Suplente los accionistas nombran a la señorita Liliana Miño, y delegan a la Administración para que fije sus honorarios. **Punto nueve. Selección de Auditor Externo y fijación de honorarios.** Los accionistas deciden designar a la Firma Deloitte & Touche como Auditor Externo para el ejercicio económico 2008, y delegan a la Administración

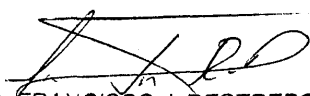
negociar los honorarios correspondientes. Una vez tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción de esta acta. Transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión y por Secretaría se procede a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada unánimemente por los accionistas sin modificaciones. La Presidencia declara terminada la Junta Universal de Accionistas a las 16H30, para constancia firman esta acta todos los asistentes.



ING. CRISTOBAL ORRANTIA VERNAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



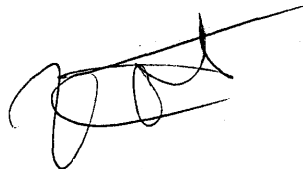
SR. XAVIER JOSE MOLESTINA AVEGNO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



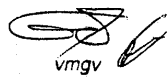
ING. FRANCISCO J. RESTREPO P.
PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA



SRTA. RAFAELA ORRANTIA P.
GERENTE GENERAL
WATUBI S.A.
ACCIONISTA

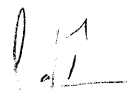


ECON. XAVIER ORRANTIA V.
DIRECTOR PRESIDENTE
FLAGSTAR INVESTMENT INC.
ACCIONISTA


vmgv

PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Fernando del Pozo Contreras, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegios de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL ORGU S.A., que antecede. Quito a, nueve de Octubre del dos mil ocho.- LA NOTARIA (FIRMADA) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, nueve de Octubre del dos mil ocho.-c.s.


NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE

D I L I G E N C I A : DOCTOR CRISTIAN QUIMONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO INTERINO DEL CANTON.- DOY FE: Que tomé nota al amárgen de la antrix correspondiente al veintiseis de Septiembre del año mil novecientos setenta y ocho, de la PROTOCOLIZACION del Acta de Junta General de la Compañía ORGU S.A., suscrita por la Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Quito, como consta en el Instrumento Público que se adjuntó.- Guayaquil, seis de Noviembre del año dos mil ochó.-



Dr. Cristian Quimonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL



Norma Plaxa de Garcia

NUMERO DE REPERTORIO: 62.608
FECHA DE REPERTORIO: 14/Nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifica: que con fecha catorce de Noviembre del dos mil ocho, queda inscrita la presente Protocolización del Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el 27 de Junio del 2.008, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito, de la compañía **COMERCIAL ORGU S.A.** de fojas 142.344 a 142.351, Registro Mercantil número 24, con tres anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 62608



REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA